

Hoy 25 de noviembre, al conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, nosotros, Juventud Obrera Cristiana Internacional, elevamos nuestras voces para denunciar las violencias y la discriminación que las jóvenes trabajadoras viven cada día en el trabajo y en la sociedad. Una de ellas se llama Mary, tiene 28 años y viene de Nicaragua.

*“Actualmente trabajo en una zona franca en Hansae, Nicaragua, S.A., una fábrica que produce ropa de vestir. Desempeño la tarea como operaria desde hace 1 año.*

*El tema de violencia de género, en nuestro contexto nicaragüense, se vive día a día, dentro de nuestros hogares, en la forma de cómo nos educan hasta el asumir responsabilidades dentro de la casa por el hecho de ser mujer, cocinar, lavar, criar hijos, limpiar, etc. Cuando voy de casa al trabajo, en lo cotidiano, el acoso sexual callejero, donde la sociedad normaliza esa práctica como algo inofensivo. Sin embargo, eso es también violencia de género, y realmente en lo personal me hace sentir hostigamiento al caminar entre la gente.*

*En ocasiones me encuentro en situaciones dentro de mi lugar de trabajo donde me agreden de forma psicológica. Son muy fuertes las expresiones, gritos, insultos donde mayormente son a nosotras por la condición de ser mujer. De alguna manera callamos y no exigimos respeto por mantener el puesto de trabajo. La violencia que vivimos es horizontal y vertical: horizontal porque pasa con otros operarios hombres en los mismos puestos de trabajo que nos violentan*

*y acosan, y vertical cuando la expresión viene de alguien superior como ejercicio de su poder y machismo sobre nosotras, dándonos más carga de trabajo por igual salario. Nos ven como mercancía, como un objeto.*

*Con mi participación desde la JOC nicaragüense, yo como mujer apuesto a tener formación, poder organizarme con otras jóvenes mujeres que viven la misma realidad para reivindicar nuestra dignidad y respeto como mujeres.”*

El testimonio de esta joven trabajadora muestra claramente que las violencias contra las mujeres no son casos aislados implicando un puñado de criminales. Son la consecuencia de la discriminación de género y constituyen la peor forma. No pueden ser separadas de todas las otras consecuencias de la discriminación de género que constatamos cotidianamente, especialmente las diferencias de educación, en las familias, en la calle y en los bares. Tampoco pueden disociarse de la discriminación de género en el lugar de trabajo, de las posibilidades de empleo diferentes para los chicos y para las chicas, de la idea que una mujer no debe trabajar, de la idea que las empleadas son madres potenciales y son entonces menos interesantes para el escalafón de una carrera, de la diferencia de salario entre los hombres y las mujeres.

Hoy, Día internacional contra la violencia hacia las mujeres, concentramos nuestra atención en una forma muy fuerte de discriminación de género: la violencia. Se estima que el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia sexual por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida.[1] La forma más dura es sin duda el feminicidio: ¡el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres! En América latina, es una de las principales razones de la muerte de las mujeres entre 15 y 65 años.

[2] En la India, cerca de un 21% de niñas no celebrarán jamás sus 6 años. Pero el problema de la violencia es mundial. Las mujeres son sistemáticamente discriminadas, acosadas, explotadas y maltratadas psicológica, física y sexualmente en el trabajo y en la sociedad.

Claro que todo esto está en contradicción con la dignidad humana. Muestra otra vez más que las jóvenes trabajadoras viven en un mundo marcado por las desigualdades y la injusticia. Es necesario promover y proteger la igualdad entre los seres humanos independientemente de su género, raza, nación o color de piel.

La discriminación de género y el acoso en el trabajo constituyen una violación de los derechos humanos. La violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos. Las mujeres jóvenes y los hombres deben ser liberados de toda forma de acoso sexual, psicológico y físico.

¡Alto a la discriminación de género ahora! ¡Alto a la violencia de género! ¡Alto a los asesinatos!

Exigimos que se acabe de una vez por todas con esta violencia y queremos actuar hoy. Los esfuerzos conjugados de jóvenes trabajadores en todo el mundo, en colaboración con los sindicatos y otros movimientos y organizaciones, deben poner fin a la violencia contra las mujeres. Los jóvenes, mujeres y hombres, deben ser liberados de toda forma de acoso sexual, de toda forma de violencia, en la casa, en el trabajo y en todo el mundo.

[1] <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>

[2] Van Keirsblick, Felipe: Ni une de plus, ni une de moins!